



R- DNAT-2020-0719

Salta, 03 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.289/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 8 elevado por la estudiante Marcela Soledad Sánchez - LU N° 410.688, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, que se dicta en esta Unidad Académica, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11/12, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20° Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 13, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología y la designación del Director.

Que a fs. 14, el Director de la Escuela de Geología informa que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 14vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Marcela Soledad Sánchez - LU N° 410.688, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Interpretación de registros geofísicos en pozos para la industria del agua subterránea en diferentes ambientes hidrogeológicos de la provincia de Salta".

ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Dr. Rodolfo Fernando García.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Marcela Soledad Sánchez - LU N° 410.688, con los siguientes docentes:



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT-2020-0719

Salta, 03 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.289/2020

TITULARES: GEOL. NÉSTOR VALENTÍN VITULLI
GEOL. VERÓNICA ROCHA FASOLA
DR. RAMIRO D. SOLER (CNEA)

SUPLENTES: GEOL. PABLO GÓMEZ MARTÍNEZ
GEOL. GABRIELA PITZZÚ

ARTÍCULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Director, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES